



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2016.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1658/08 de la Doctorando Bioq. Adriana Alicia Gallardo, con la propuesta de su Director Dra. Silvia Graciela Estevao Belchior, de modificación de título de la tesis Doctoral, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Héctor Manuel Álvarez, da su conformidad a la propuesta de modificación, en calidad de Director de la Carrera de Doctorado en Bioquímica.

Que en acta N° 121 confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 166, el Comité Académico de Posgrado acepta la modificación del título.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aprobar la modificación del título de la Tesis Doctoral en Bioquímica de la Doctorante Bioq. **ADRIANA ALICIA GALLARDO**, “Linfoadenitis caseosa: Caracterización de factores de patogenicidad de cepas indígenas de *Corynebacterium pseudotuberculosis*” por el siguiente: **“Estudio de cepas de *Corynebacterium pseudotuberculosis*, agente etiológico de Linfoadenitis Caseosa, en pequeños rumiantes”**, Expediente FCN. N° 1658/08.

Art. 2°) Regístrese, cursense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 605/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. C. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Silvia Graciela Estevao Belchior
Fac. C. Naturales
U. N. P. S. J. B.